

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLIVAR



NOTIFICACION DE ESTADO DE FAMILIA NO. 002

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	ENLACE	CUADERNO
138363184001- 2021-00084- 00	EXONERACION CUOTA ALIMENTO	ELIBERTO JOSE TOVAR OLMOS	LUCY ESTHER THUIRAN BENITEZ	5 de Enero de 2022	Emplazamiento Demandada	https://www.ramajudicial.gov.co/documentos/36546840/96724408/RAD+084-2021+AUTO+EMPLAZAMIENTO+ALIM.pdf/862e6226-06da-477a-9e8c-Q26aa044c044	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del articulo 9 del decreto 806 del 4 de junio de 2020
y por todas las horas hábiles de Hoy **SEIS (6) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**

Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del artículo 9º del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
Secretaria